

Las personas que firman el margen y detalladas en la hoja anexa, como mejor proceda,

EXPONEN:

Ante la convocatoria de **HUELGA GENERAL** presentada en el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, con entrada Nº. 2012001000566699, de 09/05/12 a las 16:29:55, que se adjunta, por medio del presente escrito y en el ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución Española y la Ley Orgánica Reguladora del Derecho de Reunión, art. 8, por considerar que existen causas extraordinarias que justifican la urgencia de la convocatoria, las organizaciones sindicales: **ANPE, CCOO-ENSEÑANZA, CCOO-FSC, CSI-CSIF, FETE-UGT, FSP-UGT, PIDE, STE-EX**, venimos a comunicar a esa Delegación del Gobierno, la decisión de celebrar dos **MANIFESTACIONES**, una en **CÁCERES** y otra en **BADAJOS**, con lema: **CONTRA LOS RECORTES Y EN DEFENSA DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA**, y con arreglo a las siguientes características:

1. Como organizadores de la manifestación han de considerarse a las organizaciones sindicales detalladas en la hoja anexa.
2. Ambas manifestaciones tendrán lugar en las ciudades mencionadas el día 22 de mayo de 2012, con hora de salida a las: 19:00 h. con una duración aproximada de tres horas.
3. En el caso de Cáceres comenzará en la Plaza de América (la Cruz) y discurrirá por la Avenida de España (impares), Avda. de la Montaña, pares hasta el nº 16), Avenida de la Montaña (impares), C/Comandante Sánchez Herrero, Avenida de España (pares) finalizando en el Kiosco de la Música en el parque de Cánovas, con la intervención de los máximos representantes de las organizaciones convocantes.
4. En el caso de Badajoz comenzará en Plaza de España y discurrirá por Obispo San Juan de Ribera, Plaza de Minayo, Pedro de Valencia, Ronda del Pilar, Avenida de Huelva y finalizará en boulevard frente a Delegación de Gobierno, con la intervención de los máximos representantes de las organizaciones convocantes.
5. Como medida de seguridad se establecerá un servicio de orden integrado por personas, convenientemente señalizado. Así mismo, y al objeto de garantizar su normal desarrollo, la manifestación será encabezada por la Dirección de dichos sindicatos.
6. El objeto de las manifestaciones, como el de la Huelga General convocada, es el rechazo a las medidas introducidas por el Real Decreto-Ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo, en la medida que modifica tanto la Ley Orgánica de Educación y la Ley Orgánica de Universidades, modificando la jornada laboral de los docentes, tanto en el ámbito educativo no universitario como universitario, así como modificando las retribuciones en virtud de esta jornada, y todo ello sin negociación colectiva, y violentando el art. 27 de la CE.

Por todo lo hasta aquí expuesto,

SOLICITAMOS:

Que al objeto de garantizar su normal desarrollo se adopten las medidas de seguridad oportunas así como los posibles cortes de tráfico en el recorrido de ambas manifestaciones.

Que se tenga por presentado el presente escrito y, en consecuencia, por comunicada la convocatoria de manifestaciones en los términos antes expuestos.

Mº de Hacienda y Admones. Públicas
Registro General
Subdelegación del Gobierno en Cáceres
ENTRADA
Nº de Registro: 13654 /RO 1527705
Fecha: 11/05/2012 16:41:00

En Mérida a 11 de mayo de 2012

**DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN EXTREMADURA. EXCMO. SR.
DELEGADO DEL GOBIERNO.**